

Hospital Nacional “Dr. Jorge Arturo Mena”

Santiago de María, Usulután

A.MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de salud en los aspectos preventivos y de rehabilitación, buscando el bienestar de la sociedad con el compromiso de hacer un análisis de las desigualdades sociales y en salud, para mejorar cualitativamente la calidad de vida de la población, cumpliendo con la política de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, de esta manera ampliar las oportunidades y una prestación de servicios integrales de salud, incrementando la eficacia, eficiencia y calidad del nivel de atención, con una gestión responsable y transparente en el uso de los recursos, fortalecer la solidaridad, con la participación y el consenso de los sectores involucrados y así mejorar los niveles de bienestar de la población salvadoreña.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura en el área rural, disminuyendo la morbilidad y mortalidad materno infantil, promoviendo la lactancia materna, inmunizaciones, controles prenatales, parto limpio, control post-parto del binomio madre-bebé; fortalecimiento de los servicios de emergencia, hospitalización, ambulatorios y del medio ambiente, impulsando el saneamiento básico para la disminución de las enfermedades del perfil epidemiológico.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir y controlar las actividades del quehacer administrativo, enfocados en cumplimiento de leyes y reglamentos, dándole cumplimiento al programa de gobierno, en la que se debe orientar a la población más desprotegida de la sociedad salvadoreña, utilizando en forma eficiente los recursos destinados para tal fin, buscando la formación y la capacitación del recurso humano.

Proporcionar servicios integrales de salud, con la debida oportunidad y calidad optimizando las intervenciones requeridas fortaleciendo la capacidad resolutive del establecimiento y gestionando los recursos necesarios para lograr brindar una mejor calidad de vida a los habitantes mas vulnerables de este municipio, respetando el marco jurídico y el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		72,500
142 Ingresos Por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	72,500	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,500
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamiento de Bienes Inmuebles	1,500	
16 Transferencias Corrientes		2,635,535
162 Transferencia Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	2,635,535	
Total		2,709,535

C. ASIGNACION DE RECURSOS**1. Destino de Gasto por Fuente de Financiamiento**

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	468,385		468,385
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,167,150	74,000	2,241,150
Total			2,635,535	74,000	2,709,535

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,709,535
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,698,535
Remuneraciones	2,213,060
Bienes y Servicios	485,475
Gastos Financieros y Otros	11,000
Impuestos, Tasas y Derechos	4,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	7,000
Total	2,709,535

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		468,385
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el entorno administrativo verificando el cumplimiento de normas, calidad de atención, asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	468,385
02 Servicios Integrales en Salud		2,241,150
01 Atención Ambulatoria	Brindar consulta ambulatoria con calidad, oportunidad y calidez, haciendo énfasis en la prevención como modelo de atención y el coordinar con los otros actores en salud para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos fortaleciendo la utilización de los mismos, e impulsar el saneamiento básico para la disminución de las enfermedades epidemiológicas.	462,515
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco – obstetricia, pediatría y otras sub-especialidades, proporcionando una atención de calidad a los sectores más vulnerables a través de una efectiva utilización de los recursos con los que se cuenta institucionalmente.	1,778,635
Total		2,709,535

3228 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	383,450	84,935		468,385
2011-3228-3-01-01-21-1 Fondo General		383,450	84,935		468,385
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	1,829,610	400,540	11,000	2,241,150
2011-3228-3-02-01-21-1 Fondo General		446,515	16,000		462,515
21-1 Fondo General		1,383,095	321,540		1,704,635
21- 2 Recursos Propios			63,000	11,000	74,000
Total		2,213,060	485,475	11,000	2,709,535

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00- 250.99	4	11,770			4	11,770
251.00- 300.99	24	76,050			24	76,050
301.00- 350.99	1	3,735			1	3,735
351.00- 400.99	4	17,760			4	17,760
401.00- 450.99	7	35,465			7	35,465
451.00- 500.99	1	5,545	2	11,455	3	17,000
501.00- 550.99	10	63,730			10	63,730
551.00- 600.99	4	27,855	1	6,680	5	34,535
601.00- 650.99	15	115,290			15	115,290
651.00- 700.99	14	112,375			14	112,375
701.00- 750.99	8	69,595			8	69,595
751.00- 800.99	21	196,585			21	196,585
801.00- 850.99	3	29,765			3	29,765
851.00- 900.99	3	31,915			3	31,915
901.00- 950.99	5	56,035			5	56,035
951.00- 1,000.99	4	47,085			4	47,085
1,001.00- 1,100.99	30	381,340	1	12,330	31	393,670
1,101.00- 1,200.99	6	83,960			6	83,960
1,201.00- 1,300.99	7	106,355			7	106,355
1,301.00- 1,400.99	4	64,105			4	64,105
1,401.00- 1,500.99	3	52,080			3	52,080
1,501.00- 1,600.99	1	18,090			1	18,090
1,601.00- 1,700.99	1	19,230			1	19,230
1,901.00- 2,000.99	1	23,440			1	23,440
2,001.00- 2,100.99	1	24,815			1	24,815
2,201.00- 2,300.99	1	26,715			1	26,715
2,301.00- En Adelante	3	95,015			3	95,015
Total	186	1,795,700	4	30,465	190	1,826,165

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salario	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	38,830
Personal Técnico	128	4	132	1,329,490
Personal Administrativo	28		28	289,290
Personal de Obra	2		2	18,555
Personal de Servicio	27		27	150,000
	186	4	190	1,826,165